

tendido quedo s. D. Franz. Molina solicita la prouision
 dedha D. zedilla, y quescalla en la Com=
 Las faltas de el s. Correg. Dijo en consideracion de la su. la mucha dependencia.
 pan=
 que estan amandado del D. serui; que no le permiten, como quisiera,
 acudir a todas las cosas de beneficio pu.; De xpe. mente dice las los
 panaderos para que tenyan pan en sus pueblos en que sea experimentado
 falta de ello algun clamor de los pobres; Por que en p. lica a la suada
 le enale. Caud. Capitulares que con su conuicio zelo le auenden, y auentan en
 lo que. esto ocurre a fin de que no corra sin la falta de gran=
 la suada han sido asu.; le dio las prouision. y inconuicida aplica
 Caud. q. auentan al s. zion, ofrezendo todos los Caud. Concurrir a todo quanto o Curricio del
 Correg. =
 veneficio pu.; Para lo qual. Acordo se haga mem. a los Caud. fideles
 de los Valos. Luis aluarez, y Inu Lorenzo Suados, auentan todas
 la tarde de esta prouidencia con el s. Correg. no dadas lugar a que
 se experimente falta de pan; mandam. quando a las panaderos se les da
 el rigo nes. y para este abasto =

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

